



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.005/2015/BD-COTECIAD

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día treinta de abril de 2015, presentes en la sala anexa al salón del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal ubicada en el tercer piso del inmueble marcado con el número 21 de la calle Magdalena, en la Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Distrito Federal, el Licenciado Gabriel Contreras Saucedo, Secretario Administrativo en su carácter de Presidente; el Maestro Jaime Cicourel Solano, Coordinador de Transparencia y Archivo (asesor); la Licenciada Bertha Tapia Labarreri, Subdirectora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Titular de la Oficina de Información Pública (Secretaria Ejecutiva); el Doctor Víctor Amaury Simental Franco, Subdirector de Archivos y Documentación (Secretario Técnico); y demás miembros Responsables de los Archivos de Trámite integrantes del Comité, así como representantes e invitados; se reunieron con motivo de la emisión del Acta de Baja Documental No.005/2015/BD-COTECIAD de la documentación del Tribunal Electoral del Distrito Federal, conforme a lo siguiente:-----

----- ANTECEDENTES -----

I. Mediante oficio TEDF/CG/088/2015, suscrito por la Maestra Erika Sofía Larios Medina, Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, anexó declaratoria de prevaloración documental, en la que refiere: *“la documentación descrita en los inventarios no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución o expedientes con información reservada cuyo plazo de conservación no ha prescrito, conforme a las disposiciones normativas aplicables”*. -----

II. La Ficha Técnica de Prevaloración Documental y Declaratoria de Prevaloración Documental, describe 400 expedientes, de los años de 2000-2007, contenidos en 8 cajas, que detenta la Contraloría General, correspondiente a declaraciones de situación patrimonial y actas entrega-recepción de servidores públicos.-----

III. De acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Tribunal Electoral del Distrito Federal, los documentos cuya baja se promueve ha



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.005/2015/BD-COTECIAD

vencido su vigencia de guarda precaucional. -----

IV. Se considero reguardar las actas entrega-recepción (sin anexos) y las declaraciones patrimoniales de quienes han ocupado el cargo de Magistrado Electoral, por el carácter de histórico que revisten dichos documentos.-----

Bajo esta tesitura, este Comité de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 21 fracciones I y II, de la Ley de Archivos del Distrito Federal, artículo 38, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; artículo 2, párrafo tercero de la Ley de protección de Datos Personales para el Distrito Federal y numeral 5, fracciones I, II, IV y V de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; así como de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral del Distrito Federal, determinó dictar la siguiente:-----

DECLARATORIA-----

1.- Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales, los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) determinaron procedente la baja de 400 expedientes del periodo 2000-2007, contenidos en 8 cajas de cartón con medidas de (60x40x30), con un peso aproximado de 155 kilogramos que se describen en los inventarios anexos a la presente acta, que están bajo resguardo de la Maestra Erika Sofía Larios Medina, Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal. -----

2.- Aprobada la solicitud de baja de los expedientes antes referidos, de acuerdo con los puntos resolutiveos establecidos en el **Dictamen No.005/2015-COTECIAD** emitido por este Comité, el veinticuatro de abril de dos mil quince; es procedente llevar a cabo los mecanismos necesarios para la debida destrucción *in situ* de los 400 expedientes de los años de 2000 a 2007, al contener información restringida en su modalidad de confidencial, pues en ella se plasman datos personales.-----



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.005/2015/BD-COTECIAD

3.- Elabórese Acta Circunstanciada de la destrucción *in situ* de las declaraciones de situación patrimonial y actas entrega-recepción de servidores públicos, a efecto de salvaguardar y proteger los datos personales contenidos en los documentos susceptibles de baja.-----

En virtud de lo anterior y siendo las doce horas del treinta de abril de dos mil quince, los integrantes de este Comité dan por concluida el Acta de Baja Documental **No.005/2015/BD-COTECIAD** celebrada en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal. -----

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo
(Presidente del COTECIAD)

Mtro. Jaime Cicourel Solano
Titular de la Coordinación de
Transparencia y Archivo
(Asesor)

Dr. Víctor Amaury Simental Franco
Subdirector de Archivos y Documentación
(Secretario Técnico)

Lic. Bertha Tapia Labarreri
Subdirectora de transparencia y Acceso
a la Información Pública
(Secretaria Ejecutiva)



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.005/2015/BD-COTECIAD

Lic. Juan Carlos Hernández Cárdenas
En representación del
Lic. Juan Carlos Sánchez León
Director General Jurídico
(Representante)

Lic. Agar Leslie Serrano Álvarez
Contraloría General
(Representante y vocal)

Ing. Ytzel Álvarez Juárez
Unidad de tecnologías de la Información
(Representante y vocal)

Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez
Dirección General Jurídica
(Vocal)

C. Alejandro Alfredo Flores Guillen
Secretaría Administrativa
(Vocal)

Lic. Carlos Humberto Pérez Velasco
Secretaría General
(Vocal)

Lic. Dolores Lilia Álamo López
Comisión de Controversias Laborales y
Administrativas
(Vocal)

C. Francisco Javier Barrera Peralta
Coordinación de Comunicación Social y
Relaciones Públicas
(Vocal)

Lic. Gabriela Bellani Cruz Ibarra
Ponencia del Magistrada Gabriela E.
Del Valle Pérez
(Vocal)

Lic. Laura Alejandra Trueba Fernández
Ponencia del Magistrada María del
Carmen Carreón Castro
(Vocal)

C. Melva Pamela Valle Torres
Unidad de Jurisprudencia y Estadística
(Vocal)



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL No.005/2015/BD-COTECIAD

Lic. Ricardo Israel Hernández Parada
Ponencia del Magistrado Gustavo Anzaldo
Hernández
(Vocal)

C. Samuel Maldonado San Germán
Presidencia y Ponencia del Magistrado
Armando Hernández Cruz
(Vocal)

Lic. Vicente Bonilla Hernández
Coordinación de Transparencia y Archivo
(Vocal)

Lic. Patricia Tejeda Santos
Ponencia del Magistrado Eduardo
Arana Miraval
(Vocal)

Estas firmas forman parte del Acta de Baja Documental **No.005/2015/BD-COTECIAD** celebrada en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal del treinta de abril de dos mil quince. -----
